

Presentación de instancias: Las instancias para tomar parte en el proceso se dirigirán al señor Alcalde-Presidente de la Corporación y se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento en el plazo de veinte días naturales, a contar a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lezama, 24 de abril de 2002.—El Alcalde, Luis R. Álvarez.

**9299** *RESOLUCIÓN de 24 de abril de 2002, del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Gestión.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» de fecha 23 de abril de 2002 se han publicado las bases para cubrir una plaza de Técnico de Gestión de Administración General, mediante oposición y promoción interna.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Villanueva de la Cañada, 24 de abril de 2002.—El Alcalde, Luis Partida.

## UNIVERSIDADES

**9300** *RESOLUCIÓN de 8 de marzo de 2002, de la Universidad de Córdoba y del Servicio Andaluz de Salud, por la que se hace pública la composición de la Comisión evaluadora de concurso para la provisión de una plaza de Cuerpos Docentes Universitarios, vinculada con Facultativo Especialista de Área, de Instituciones Sanitarias del Servicio Andaluz de Salud, convocado mediante Resolución de 19 de septiembre de 2001.*

Cumplidos los requisitos que preceptúan los Reales Decretos 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), y el Real Decreto 1558/1986, de 28 de junio, en cuanto al procedimiento para la designación del profesorado que ha de juzgar los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, vinculadas con Facultativo Especialista de Área de Instituciones Sanitarias del Servicio Andaluz de Salud,

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de la Comisión evaluadora del concurso convocado mediante Resolución de 19 de septiembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 5 y 8 de noviembre), y que se detalla en el anexo adjunto.

Contra la presente Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante este Rectorado en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Córdoba, 8 de marzo de 2002.—El Rector, Eugenio Domínguez Vilches.—El Director general de Personal y Servicios, Rafael Burgos Rodríguez.

### ANEXO QUE SE CITA

#### Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE CORRESPONDE: «RADIOLOGÍA Y MEDICINA FÍSICA»

Referencia: Plaza número 03V/2001

Comisión titular:

Presidente: Don José Pérez Castilla, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocal-Secretaria: Doña María Felisa Martínez Paredes, Profesora titular de la Universidad de Córdoba.

Vocal primero: Don Jaume Gili Planas, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal segundo: Don Ignacio Salinas Sánchez, Jefe del Departamento de Rehabilitación del Hospital Universitario «Virgen de las Nieves», de Granada.

Vocal tercero: Don Carlos Recio Arias, Jefe del Servicio de Rehabilitación del Hospital «Puerta del Mar», de Puerto Real (Cádiz).

Comisión suplente:

Presidente: Don Antonio Mateo Navarro, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocal-Secretaria: Doña María Luisa Vega González, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal primero: Don Juan Ramón Zaragoza Rubira, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocal segundo: Don Enrique Robles Gómez, Jefe del Servicio de Rehabilitación del Hospital «Doce de Octubre», de Madrid, y Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal tercero: Don Juan J. Aguilar Naranjo, Jefe del Servicio del Hospital Universitario «Juan XXIII», de Tarragona, y Profesor titular de la Universidad «Rovira i Virgili», de Tarragona.

**9301** *RESOLUCIÓN de 22 de abril de 2002, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos de méritos de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocados por Resoluciones de 10 de noviembre de 2001 y 16 de noviembre de 2001.*

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos de méritos para la provisión de las plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios que figuran como anexo a la presente Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6.º del Real Decreto 1888/1984, ante el Rector de la Universidad Politécnica de Valencia, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Valencia, 22 de abril de 2002.—El Rector, Justo Nieto Nieto.

### ANEXO

#### Titular de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «FÍSICA APLICADA»

Plaza: 595/01. Cód.: 2811

Comisión titular:

Presidente: Don Jaime Llinares Galiana, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Secretario: Don Juan Carlos Carrión Mondéjar, Titular de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal primera: Doña Ana Llopis Reyna, Catedrática de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal segundo: Don Alfonso Garmendia García, Titular de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal tercero: Don José Pascual Buigues, Titular de la Universidad Politécnica de Valencia.

**Comisión suplente:**

Presidenta: Doña María del Carmen Millán González, Catedrática de la Universidad Politécnica de Valencia.

Secretario: Don Hermelando Estelles Belenguer, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal primero: Don Francisco Belmar Ibáñez, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal segundo: Don Jorge Más Estellés, Titular de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal tercero: Don Francisco Javier Sancho Vendrell, Titular de la Universidad Politécnica de Valencia.

**ÁREA DE CONOCIMIENTO: «INGENIERÍA ELÉCTRICA»**

*Plaza: 596/01. Cód.: 3209*

**Comisión titular:**

Presidente: Don Carlos Álvarez Bel, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Secretario: Don José Roger Folch, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal primero: Don Luis Serrano Iribarnegaray, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal segundo: Don Martín Víctor Riera Guasp, Titular de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal tercero: Don Carlos Roldán Porta, Titular de la Universidad Politécnica de Valencia.

**Comisión suplente:**

Presidente: Don Antonio Conejo Navarro, Catedrático de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Secretario: Don Ignacio Ramírez Rosado, Catedrático de la Universidad de La Rioja.

Vocal primero: Don José Cidrás Pidrè, Catedrático de la Universidad de Vigo.

Vocal segundo: Don Enrique Domingo Guijarro Estelles, Titular de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal tercero: Don Antonio Gabaldón Marín, Titular de la Universidad Politécnica de Cartagena.

**ÁREA DE CONOCIMIENTO: «DERECHO MERCANTIL»**

*Plaza: 703/01. Cód.: 2696*

**Comisión titular:**

Presidente: Don Ángel Rojo Fernández Río, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Secretaria: Doña Ana Isabel Lois Caballé, Titular de la Universidad de Valencia.

Vocal primero: Don José Massaguer Fuentes, Catedrático de la Universidad «Pompeu Fabra».

Vocal segundo: Don Juan Hernández Martí, Titular de la Universidad de Valencia.

Vocal tercero: Don Félix López de Medrano Villar de Saavedra, Titular de la Universidad de Valencia.

**Comisión suplente:**

Presidente: Don Rafael García Villaverde, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretaria: Doña Josefina Boquera Matarredona, Titular de la Universidad de Valencia.

Vocal primero: Don José María Gondra Romero, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal segundo: Don Jesús Olavarría Iglesia, Titular de la Universidad de Valencia.

Vocal tercero: Don José Ramón Salelles Climent, Titular de la Universidad «Pompeu Fabra».

**Titular de Escuela Universitaria****ÁREA DE CONOCIMIENTO: «FÍSICA APLICADA»**

*Plaza: 704/01. Cód.: F386*

**Comisión titular:**

Presidente: Don Francisco Javier Ramos Ramis, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Secretario: Don Rafael Grilles Rodríguez, Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal primero: Don Bernabé Marí Soucase, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal segunda: Doña Vicenta Moreno Algaba, Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal tercero: Don Jorge Curiel Esparza, Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

**Comisión suplente:**

Presidenta: Doña María del Carmen Millán González, Catedrática de la Universidad Politécnica de Valencia.

Secretario: Don Joaquín Montalvá Cerver, Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal primera: Doña Rosa María Martínez Sala, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal segunda: Doña Isabel Salinas Marín, Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal tercero: Don Juan Vicente Sánchez Pérez, Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

**ÁREA DE CONOCIMIENTO: «QUÍMICA ANALÍTICA»**

*Plaza: 705/01. Cód.: F1235*

**Comisión titular:**

Presidenta: Doña Rosa Puchades Pla, Catedrática de la Universidad Politécnica de Valencia.

Secretaria: Doña María Asunción Herrero Villen, Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal primero: Don Miguel Peris Tortajada, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal segunda: Doña Josefa Lizondo Sabater, Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal tercera: Doña María Teresa Vidal Gandía, Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

**Comisión suplente:**

Presidenta: Doña María Dolores Climent Morato, Catedrática de la Universidad Politécnica de Valencia.

Secretaria: Doña Pilar Aragón Revuelta, Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal primera: Doña Carmen Gómez Benito, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal segunda: Doña Olga Busto Busto, Titular de Escuela Universitaria de la Universidad «Rovira i Virgili».

Vocal tercera: Doña M.<sup>a</sup> Victoria González Rodríguez, Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de A Coruña.

**9302** *RESOLUCIÓN de 24 de abril de 2002, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos de profesorado convocados por Resolución de 30 de noviembre de 2001.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y cumplidos los trámites que establece la legislación vigente,

Este Rectorado ha resuelto nombrar las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas del Cuerpo Docente de Catedráticos de Universidad, Catedráticos de Escuela Universitaria, Profesores Titulares de Universidad y Profesores Titulares de Escuela Universitaria, convocados por Resolución de 30 de noviembre de 2001 de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y que figuran como anexo en la presente Resolución.

Dichas Comisiones estarán clasificadas en la categoría primera del anexo IV del Real Decreto 236/1988, de 4 de marzo.

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante este Rectorado en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Madrid, 24 de abril de 2002.—La Rectora, María Araceli Maciá Antón.